



Resolución Directoral

Nº 246 -2016 DE/ENAMM

Callao, 20 OCT. 2016

Visto el memorándum N° 230-2016-ADM de fecha 20 de octubre del 2016, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 017-2016 DE/ENAMM de fecha 2 febrero 2016 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal AF-2016 de la Unidad Ejecutora 008: Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el cual fue modificado con Resolución Directoral N° 077-2016 DE/ENAMM de fecha 23 marzo y Resolución Directoral N° 0127-2016 DE/ENAMM de fecha 30 mayo;

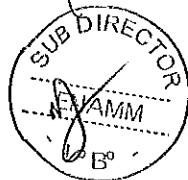
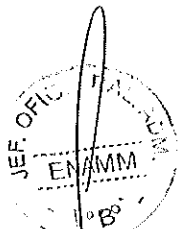
Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Legislativo N° 30225, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el cual dispone que para los procedimientos de selección de adjudicación Simplificada, la Entidad cuando lo considere conveniente puede designar UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo su organización, conducción y ejecución correspondiente;

Que, mediante documento de visto, el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la conformación de UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección para la contratación del "Servicio de Exámenes Médicos para Alumnos", el cual se encuentra programado con el PAC N° 32 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del Artículo 9° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, para la contratación del "Servicio de Exámenes Médicos para Alumnos", el cual se encuentra programado con el PAC N° 32 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:



MIEMBROS TITULARES:

Capitán de Fragata	Raúl DIEZ Alvarado	Presidente	DNI 43274704
Capitán de Fragata	Jorge Luis HUISA Cornejo	Miembro Titular 2	DNI 09856634
Médico Cirujano	Martín GAMARRA Pajares	Miembro Titular 3	DNI 40715675

MIEMBROS SUPLENTE:

Teniente Primero	Luis Damián MORI Herrera	Miembro Suplente del Presidente	DNI 40399774
Técnico	Fermín MORALES Espinoza	Miembro Suplente del Titular 2	DNI 08500694
Lic. en Enfermería	Silene Isabel ALMEYDA Navarro	Miembro Suplente del Titular 3	DNI 08155537

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

